

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

ESTUDIO PÚBLICO, 1.

Número suelto 5 céntimos

EL LIBERAL

SE PUBLICA BIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal en Murcia

Es el diario de mayor circulación de la ciudad

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

CRÓNICA

EL PRIMER INFRACTOR

Se está viendo prácticamente que los teatros por secciones que cultivan el género de zarzuela no pueden vivir, soñadiso, como están, al cumplimiento de las recientes disposiciones del gobernador al resarcir y aplicar sobre el antiguo reglamento de teatros, reglamento que, por anómalo e imprescindible, había caído en desuso desde tiempos inmemoriales, esa que temblaba las esferas, dejase la Bolsa ni subiere el precio del pañuelo. Nada, no pasaba nada normal ni extraordinario porque se acabaran las funciones de teatro más o menos tarde.

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamiento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamiento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamiento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Como en ese apolidio reglamento se ordena que terminen las funciones á las doce y media de la noche—señal fácil hace veinticinco ó treinta años cuando las obras de ese género duraban treinta ó treinta y cinco minutos—los empresarios han montado la sección de las diez de la tarde, la llamada del vermouth, para ver la manera de poder concluir á la hora reglamentaria, y, asimismo, desde luego; pues, con gran perjuicio de sus intereses.

Antes podia desirse que los teatros no tuvieran más que tres sesiones para defenderse. A la primera, como se sabía, no iba nadie, porque es la hora de cencior y de cenar. Quedaban tres, como dejó dicho. Ahora ya no son tres, sino dos las sesiones á que lógico y cómodamente puede asistir el público. La sección del vermouth está en cuadro (como no se ponga en escena una obra de gran éxito, y no siempre la hay), y la segunda, que sigue siendo la primera de la noche, sia un aliso, como estaba antes; de donde resulta, vuelva á repetirlo, que las cuatro sesiones se han convertido en dos, y que así no pueden humanamente vivir las mencionadas.

Alonso si todo eso no fuera bastante, el gobernador se permite, porque sí, agitar la situación, exigiendo además, y por su cuenta, lo que no está en el reglamento. Esto dispone que se acabe la función á las doce y media; pero no dice á qué hora se ha de comenzar el último acto. El gobernador, no obstante, manda que se auncela á las once, y si á las once y cuarto se ha entrado el público en el local y comienza la representación, el delegado del distrito ordena que se devuelva el importe de las localidades vendidas y se suspenda la función.

Como hay muchas zarzuelas cuya representación dura tres cuartos de hora, y aun menos, los empresarios pelean anunciar la última sección á las once y cuarto ó once y media, para empezar un cuarto de hora después, en la seguridad de que habrían de concluir á la hora marcada ó algunos minutos antes. De ese modo tendrían algún respiro en el intermedio y el tiempo suficiente para la renovación del público con la debida tranquilidad. Pero el señor gobernador no permite que se anuncie para un minuto después de las once. ¿Por qué razón? ¿Con qué derecho? ¿En qué disposición legal funda esa medida? En su voluntad libérrima, que por lo visto no reconoce más ley que su capricho.

Resultado de esa arbitrariedad: que después de andar de cabeza en muchos teatros durante ese último intermedio sin tiempo para vestirse los cómicos, teniendo que entrar el público atropelladamente y sin que los secomedidores hayan podido hacer la requisa (en lo cual la empresa se perjudica gravemente)... se acaba la función, no á las doce y media como dispone el reglamento, sino á las doce ó doce y cuarto. La conducta del gobernador, en ese sentido, evidencia claramente su propósitos deliberado de molestar y perjudicar á las empresas teatrales por gusto, por capricho, porque caso eso divierte á S. E.

Si un empresario, por ejemplo, quiere reservar para la última sección una zarzuela corta del antiguo repertorio, de esas que duran media hora, ¿por qué no ha de poder empezar á las doce, si así le place, en la seguridad de concluir á las doce y media como está mandado? Pues ya se sabe y queda consignado repetidamente: porque no lo permite el señor gobernador.

Atentatorio al derocho establecido y á la libertad individual es un reglamento que señala una determinada hora—sea cual fuere—para la terminación de los espectáculos; pero es más que atentatorio abusivo e irritante que un gobernador, sin más ley que su voluntad caprichosa, lesione deliberadamente intereses

de industrias legales que pagan su contribución y viven al amparo de las leyes fundamentales del país.

El primer infractor del reglamento de teatros es el gobernador; primeramente, por ordenar que empiece el último acto a una determinada hora, y después, porque las funciones no concluyen, por su culpa, á la hora que dispone dicho reglamento.

Es inauditable que el gobernador tiene el deber de obligar á las empresas á principiar las funciones á las horas anunciadiso; pero es también inauditable que las empresas tienen el derecho de anunciar el comienzo de las funciones á la hora que tengan por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para imponer el correctivo correspondiente a la infracción. Esto, que es tan claro, tan sencillo y tan legal, no quiere entenderlo, por lo visto, el señor gobernador, que, al invocar el reglamento de teatros es la hora que tiene por conveniente. ¿Qué acaben más tarde de la hora marcada?

Abierto el gobernador para im

VIDA RELIGIOSA

VALA Y ALUMBRADO.—Día 5, en San Nicolás, los padres de la familia de D. José Martínez Torreci.

Misa en las Capuchinas.

SANTORIO.—Día 5, San Zacarías, profeta, y Santa Isabel, padres del Bautista, San Euzebio; San Félix, mártir, Santo Domingo y San León.

MIS DE ANIMAS.—En San Nicolás se celebra el ejercicio por la mañana á las ocho y media, aplicándose todos los días en sufragio de los difuntos de la familia de la señora marquesa de Salinas.

En la Merced, por la mañana á las ocho y al toque de oraciones.

La Madre de Dios, al toque de oraciones.

Las Hermanitas de los pobres, por la tarde á las cuatro.

EN EL CEMENTERIO DE NUESTRO PADRE JESÚS, por la mañana á las ocho y por la noche al toque de oraciones.

EN SAN ANDRÉS, por la mañana á las siete y media y por la noche al teque de oración.

EN SAN BARLOMÉ, por la mañana á las siete y media.

PROVINCIAS

(POR TELEGRAMA)

Habla Paraiso

Zaragoza 4 (10 m.)

Se reunió la Cámara de Comercio.

Paraiso comunicó sus impresiones sobre la asamblea de Barcelona.

Dijo que ésta ha constituido un éxito.

Huelga agrícola

Villanueva 4 (9 m.)

Los obreros del campo amenazan con declararse en huelga.

Se han concentrado fuerzas de la guardia civil.

Un motín

Granada 4 (11 m.)

En Dolores se produjo un motín.

Los amotinados se presentaron casa del alcalde pidiendo exhibiera el reparto vacinal.

Fueron apedreados los balcones y se hicieron algunos disparos.

No hubo desgracias personales.

Los civiles devolvieron a los promovedores del motín.

Rusia y el Japón

(POR TELEGRAMA)

Cadáveres insepultos

París 4.

En los alrededores de Port Arthur hay seis mil cadáveres insepultos.

Se temen epidemias.

Stoessel herido

París 4.

Los japoneses dieron un nuevo ataque a Port Arthur.

El general Stoessel está herido.

Situación crítica

Londres 4.

Una telegrama de Chefú dice que han sido rechazados todos los ataques a Port Arthur.

Telegramas posteriores aseguran que los sitiados se han visto obligados a refugiarse en los fuertes, montaña de Oro y Gata de Tigre.

Circulan rumores de que Stoessel está herido en una pierna.

Ataque á la escuadra

Tekio 4.

El martes los japoneses bombardearon violentamente a Port Arthur.

Los buques de las escuadras rusas sufrieron graves averías y algunos se fueron á pie.

Combates de tanteo

San Petersburgo 4.

Telegrafian de Makden que los japoneses continúan violentamente la columna de Patrillo, respondiendo los rusos.

Boletín de *EL LIBERAL* (Murcia) (180)

Enrique Pérez Escrich

Los Ángeles de la Tierra

Aquella pregunta era un grito de alarma.

Su cabeza giró maquinalmente sobre sus hombros como buscando algún satélite de la policía, y se llevó la mano derecha al bolsillo de pecho del gabán, donde llevaba un revólver.

Pero como importaba no infundir sospecha, creyó que era preciso decir algo.

—Vaya unas ecuencias, milord! —Preguntó á un padre si él sería doloroso perder sus hijos!

—La pregunta, amigo mío—(el cuáquero acentuó mucho el amigo mío)—no carece de sentido; tengo una razón poderosa para hacerla.

—Vaya, vaya que está usted de buen humor y se propone divertirse con mi sobresalto.

El cuáquero dirigió á Genaro una mirada densa, casi amenazadora, de esas que solo puede mantener sin estremecerse el hombre que tiene la conciencia tranquila y el corazón entero.

El presidiario, para disimular el efecto poco grato que le causaba, procuró sonreírse; pero aquella risa insolente le hubiera vendido, á no hallarse descubierta su miserable y criminal farsa.

—Figúrese usted, señor don Santos—continuó Holt con la mayor tranquilidad—figúrese usted que cuando nos lo esperábamos se han presentado dos cañilleros. ¿Y qué dirá usted qué pretenden?

Se han librado varios combates parciales, pero ninguno de los beligerantes se decide á tomar la ofensiva.

AYUNTAMIENTO

(SESIÓN DE AYER TARDE)

La ha presidido el alcalde Sr. Peña y han concurrido los concejales Sres. Ayuso, Martínez Zamora, Santiago Alcázar, Esteban, Pujalte, Alarcón, Pérez López y Lácaro.

Despacho ordinario

Quedar enterado para su cumplimiento de la circular del gobernador civil sobre el pimiento molido.

Id. de la del Servicio Agronómico respecto á los medios para combatir la enfermedad que ataca á la naranja.

Aprobación de cuentas y pagos.

Autorización para aumentar el alquiler de la casa escuela del Javalí Nuevo.

Id. para la sustitución del maestro de la escuela de niñas de la Nera.

Que pase á la comisión de gobierno interior la propuesta de sargento guarda parque de la Brigada de bomberos á favor de José Sáez Martínez.

Que pase también á la comisión correspondiente las peticiones de los maestros de Guadalope y Raya, sobre pautación de gratificación y arreglo del local.

Oposiciones en Murcia

El celoso consejal Sr. Martínez Hernández sigue su leudable campaña en favor de la enseñanza de la provincia.

En la sesión de esta tarde ha presentado la siguiente importante proposición:

«Dado el interés que en beneficio de la cultura y como base de todo progreso, así en el orden moral como en el intelectual y material tiene la primaria enseñanza, propongo que por cuantos medios se estiernen necesarios hasta conseguirlo, se gestione el que las oposiciones para prever las plazas de escuelas públicas elementales de la provincia dotadas con el haber anual de 825 pesetas y que en la actualidad se sostienen en la capital del distrito universitario, se varíquen en Murcia en atención, entre otras, á las siguientes consideraciones:

1.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

2.º Porque los maestros de Murcia, como los que residen en otras provincias que no son cabecera de distrito universitario, tienen muchísimas veces probabilidades de obtener plaza en atención á que siempre es más eficaz la acción de los valencianos, por ejemplo, aun en igualdad de conocimientos y aptitudes, por el natural espíritu de pasarela, parentesco quizás y otras circunstancias, per el talento maravilloso con que sabía dar forma corpórea á las invenciones de los poetas castizos.

En los últimos años sufrió grandes amargas, viviendo de la caridad.

La Diputación provincial de Sevilla lo recibió en la Casa de Beneficencia donde ha muerto olvidado de todos, y recordando, con pena, la época feliz de gloria y esplendor.

En Murcia hizo varias brillantes temporadas, mereciendo además de los aplausos que ganó como artista la estimación popular.

3.º Porque los maestros de Murcia, como los que residen en otras provincias que no son cabecera de distrito universitario, tienen muchísimas veces probabilidades de obtener plaza en atención á que siempre es más eficaz la acción de los valencianos, por ejemplo, aun en igualdad de conocimientos y aptitudes, por el natural espíritu de pasarela, parentesco quizás y otras circunstancias, per el talento maravilloso con que sabía dar forma corpórea á las invenciones de los poetas castizos.

4.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

5.º Porque los maestros de Murcia, como los que residen en otras provincias que no son cabecera de distrito universitario, tienen muchísimas veces probabilidades de obtener plaza en atención á que siempre es más eficaz la acción de los valencianos, por ejemplo, aun en igualdad de conocimientos y aptitudes, por el natural espíritu de pasarela, parentesco quizás y otras circunstancias, per el talento maravilloso con que sabía dar forma corpórea á las invenciones de los poetas castizos.

6.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

7.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

8.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

9.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

10.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

11.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

12.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

13.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

14.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

15.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

16.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

17.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

18.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

19.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

20.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

21.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

22.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

23.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

24.º Siende la mayor parte, siac todos los que se dedican á la carrera del magisterio primario hijos de familias modestas per su escasos recursos, les es imposible por los extraordinarios gastos que lleva conseguir el viaje y estancia en Valencia aventurarse á hacer dichas oposiciones y mucho más trádades de maestras, que, en atención á su sexo, tienen necesariamente que ir acompañadas de otra persona.

SUCESOS

Entierro y rifia

Ayer tarde se verificó el entierro del popular bombero apodado el Gorrion, quien, en unión del Repere, dio una de las metas más graciosas y características de nuestros antiguos carnavales.

Audiieron al entierro del Gorrion muchos vecinos del barrio de San Juan y entre ellos Juan Noguera, su consuegro Vicente González y un hijo y un sobrino de este último.

Al regresar éstos del cementerio hicieron algunas libaciones en los venterillos del camino y al llegar a Murcia, ya de noche, todo lo velan iluminado.

Se dirigieron á su domicilio de la calle de San Isidro á espaldas de la cárcel y sobre vino en la citada calle una escena por si el Noguera había ó no bebido de un vino que se echó en uno de los venterillos.

La cuestión degeneró en riña, sacometiendo al Noguera los otros tres con palos y armas blancas.

Resultó el Juso Noguera con una herida de palo en la parte superior de la cabeza una fuerte contusión en el lado izquierdo del cráneo, otra sobre el hombro del mismo lado y un pinchazo en el brazo derecho.

El herido fué conducido al Hospital, donde quedó después de curado.

Su estado no es de gravedad, al parecer.

El mismo herido dice que la cosa no tenía importancia, por ser cosa de familia.

Audió en el lugar del suceso la guardia civil.

Uno de los agresores al verá los guardias se encerró en su casa y se fugó por las terrazas.

Se espera capturarlo á todos en breve. El juzgado entiende en el asunto.

Victima del trabajo

También ingresó anoche en la sala de d'stageados del Hospital, un oficial de abalí llamado Bibiano García Albaladejo, de 45 años de edad, domiciliado en el barrio de San Andrés, con el pie derecho magullado á causa de haberse caído encima un andamio, hallándose trabajando en el parque de Llano de Brújulas, en una casa de D. Mariano Sevilla.

Una desgracia

Ayer tarde entró una sensible desgracia en la casa férrea, entre las estaciones de Alcantarilla y Librilla.

Regresaba á este pueblo, después de haber estado cogiendo oliva, una madre y un hijo, niño de una nueva ó diez años de edad.

Al llegar á un paso á nivel vieron venir el tren procedente de Lorca, pero como que se hallaba á alguna distancia cesaron poder cruzar y lo intentaron, pero el niño tuvo la desgracia de meter el pie entre las rallas que hay en los pasos á nivel, sin poder sacarlo.

Al apercibirse la madre, presa de gran angustia, tiró de su hijo para sacarle, pero no pudo, dando tiempo á que llegara el tren y le cortara el pie por el tobillo.

La escena que se produjo fué desgarradora.

Algunos vecinos auxiliaron á la madre y al hijo, conduciéndoles á Librilla, donde fué curada el muchacho.

El estado de éste es grave por haber perdido mucha sangre.

Los datos referentes á este suceso los hemos adquirido por referencias particulares, sin que podremos responder de su completa exactitud.

Bronca

Cerca de las ocho se produjo anoche una gran bronca en la calle de la Palmera, saliendo á relucir armas.

Había carrera y alarma, por aquellas inmediaciones, pero, según parece, pudo evitarse que la cárce se presentase a mayores.

A dos de los individuos que madraren en la bronca los vimos marchar precipitadamente por la calle de la Puxmarina.

Cartera de Murcia

Audencia

Para el día 5 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera.—Una de Cieza, por desparos y lesiones, contra Gregorio Segura, Defensor Sr. Ramos; procurador Sr. Baeza.

Otra de San Juan, por robo, contra Gabiel Cervantes, Defensor Sr. Poveda; procurador Sr. Baeza.

Sección segunda.—Una de Caravaca, por robo, contra Pedro Martínez, Defensor señor Montesinos; procurador Sr. Antóniz.

Otra de id., por tentativa de violación, contra Juan Mellines, Defensor Sr. Pérez; procurador Sr. Santisteban.

Clases pasivas

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido la pensión actual de 182'50 pesetas a D. José Jiménez Mercille, viudo, madre del soldado Juan Sánchez Jiménez, abonable desde el día 6 de Abril último.

Pagos

La Tesorería de Hacienda ha señalado para el día 5 el pago de 349'78 pesetas á don Francisco Sánchez.

Círculo de Bellas Artes

El próximo domingo, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el salón de actos de dicha Sociedad el Bibliotecario de la misma D. Enrique Martí.

Boda

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia han contraído los indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita Concha Gibert Valor y el joven D. Mariano Guirao Sánchez.

Han sido apadrinados por la hermana de la novia D. Camila y el hermano del novio D. Baldomero.

Los recién casados han marchado á Cieza, donde residirán.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

Ha regresado á Murcia la antigua y acreditada modista D. Barbara Hernández, en cuyo taller de la calle de Jabonerías, 12, se necesitan oficiales y aprendices.

D. Jerónimo Ros Aguirre ha sido autorizado para trasladar los restos mortales de su señor padre, desde el cementerio de la Puerta de Castilla á Nuestro Padre Jesús.

En el Ayuntamiento se ha recibido la licencia absoluta del soldado Mariano Pérez González.

Se han recibido aprobadas las cuentas de la fundación del cardenal Belluga correspondientes á los años I 898 99 y I 900.

La empresa de los traivias ha variado el itinerario del servicio desde el mes actual á Abril próximo.

La guardia civil ha detenido á Boutista Andueza Vera, de Totana, que trataba de embarcar para Orán, en Cartagena, con documentos falsos.

Por circular del gobierno civil se reclama de varios alcaldes el cuestionario sobre estadística agrícola.

Los guardias de las acequias mayores Antonio Pujante y Santiago Díaz, solicitan hasta que desaparecieron los buques ingleses.

La escuadra del Báltico estuvo quista hasta que desaparecieron los buques ingleses.

Se cree que los rusos salieron de Vigo contando con que los ingleses no le molestarían.

Arabas escuadras inglesas presencian la salida de la del Báltico.

Varios buques ingleses se acercaron á Tánger sin entrar.

La impresión de los ingleses es que los buques rusos no llevan buenas marinas.

Los guardias de las acequias mayores Antonio Pujante y Santiago Díaz, solicitan hasta que desaparecieron los buques ingleses.

Consejo utilísimo

La persona en las digestiones causadas por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

PRESTAMOS-Banco, 24

Cervecería Segui.—Licores de marcas.

BONACHE.—Se hacen monas

Si no quiere V. estar calvo, use el «Déficit de Oriente Lílio»

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

Véase el anuncio en la 4^a plana.

J. LEÓN, Cirujano-callista

En el Hotel Patrón, hasta el martes 8.

Se preconizan muchos medicamentos para combatir la anemia, pero solo hay una cosa que la cura positivamente: la Cerveza Líquida del Dr. Valdés García de Montevideo.

PRESTAMOS-Banco, 24

Cervecería Segui.—Licores de marcas.

BOНАЧЕ.—Se hacen monas

Si no quiere V. estar calvo, use el «Déficit de Oriente Lílio»

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

Véase el anuncio en la 4^a plana.

Teatro Romea

La novedad de anoche la constituyó el estreno de *Los pícaros celos*.

La obra nueva consiguió un éxito completo y muy justo.

Es un sañuelo resonante, bien hecho, con forma cuidada, con interés en el argumento, y especialmente los giros primero y segundo llenan por completo las exigencias de los que reclaman con justicia del género chico que no sea siempre hueco y gordo.

La náusea está muy apropiada á las situaciones. Se repitió el número de un bien combinado baile. Los demás números son de más importancia y gustaron también.

La interpretación muy asertada. Filomena García con la Querol y Sotile, Ibáñez, Mondizabal y Macisa representaron con propiedad y detalles fijos sus respectivos personajes. Todos ellos, que están uno en el otro estuvieron bien, lograron maestros aplausos y al final tuvieron que presentarse tres veces en escena, manifestando de este modo el público el éxito que concedió á la zarzuela nueva y su comprensión por el trabajo de los actores.

La obra dará nueva fuerza al cartel con los típicos de gran éxito que hay en él. Esta noche se hace des de vez.

A demás se hará la primera representación de *La balada de la luna* por la señora Arrieta, que sigue siendo celebradísima en todas las obras que canta.

BOLETIN OFICIAL,

El del día 4 contiene:

R. O. desestimando una petición del presidente de la Sociedad Leonesa de productos químicos.

Circular del Servicio Agronómico para que remitan los alcaldes el cuestionario sobre estadística agrícola.

Anuncio de subasta de esparto del monte «Sierra de las Cabras y Hermosa», de Jumilla.

Conclusión del estado comprensivo de las declaraciones de productos de minas presentados por sus dueños y explotadores.

Edicto del juzgado de Cieza sacando á subasta unas fincas.

CONTRA LA USURA

(POR TELEGRÁFO)

Proyecto de Azcárate

Madrid 4 (12 n.)

Aznárez ha presentado al Congreso una proposición de ley contra la usura.

Se apoyarán diputados de todos los lados de la Cámara.

Los principales puntos que abarca son los siguientes:

Que se declare nulas todas las contratos de préstamo en que se estipule interés notablemente superior al normal del dinero.

Que los tribunales resuelvan por conciliación.

Y que se obligue á los prestamistas á devolver las sumas indebidamente percibidas.

Y que se obligue á los prestamistas á devolver las sumas indebidamente percibidas.

El presidente hizo el résumé diciendo:

«Aceptamos la ley, pero no podemos cumplirla, por lo que no seremos culpables de lo que ocurre.»

Se nombró una ponencia para redactar un mensaje que se presentaría el lunes al Gobierno.

Después celebró la asamblea sesión secreta.

(POR TELEGRÁFO)

(DE LA EDICIÓN ANTERIOR)

La escuadra del Báltico.—Viejo á Tánger.—Un relato

Vigo 4 (15 m.)

Al trasponer la escuadra del Báltico las islas Cíes, después de salir de este puerto, se dirigió al sur con poca marcia.

Junto á La Guardia una división de cruceros ingleses avanzaba intentando cortarle el camino.

El admirante russo al ver el rumbo que traeñan paró las máquinas de sus buques y mandó que se desfundaran los cañones, tocando las cornetas zarzarrancas.

Por el oeste llegó otra flota inglesa.

La escuadra del Báltico estuvo quista hasta que desaparecieron los buques ingleses.

Paul de Casagnau

Ha fallecido á causa de apendicitis el célebre diputado Paul de Casagnau.

Al admirante russo al ver el rumbo que traeñan paró las máquinas de sus buques y mandó que se desfundaran los cañones, tocando las cornetas zarzarrancas.

Por el oeste llegó otra flota inglesa.

La escuadra del Báltico estuvo quista hasta que desaparecieron los buques ingleses.

Los guardias de las acequias mayores Antonio Pujante y Santiago Díaz, solicitan hasta que desaparecieron los buques ingleses.

Consejo utilísimo

La persona en las digestiones causadas por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

PRESTAMOS-Banco, 24

Cervecería Segui.—Licores de marcas.

BOНАЧЕ.—Se hacen monas

Si no quiere V. estar calvo, use el «Déficit de Oriente Lílio»

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

Véase el anuncio en la 4^a plana.

J. LEÓN, Cirujano-callista

En el Hotel Patrón, hasta el martes 8.

Se han recibido aprobadas las cuentas de la fundación del cardenal Belluga correspondientes á los años I 898 99 y I 900.

La escuadra del Báltico ha sido autorizada para trasladar los restos mortales de su señor padre, desde el cementerio de la Puerta de Castilla á Nuestro Padre Jesús.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapsos de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantizado, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRE GAMELL

CALLE DE PELIGROS, NUM. 1, DUPLICADO, ENTRESUELO
Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la atención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos o el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no solo quedan a cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuviera, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles solo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

Se hallará en MURCIA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quién recibirá solo los días 10 y 11 del actual, en el HOTEL PATRON, de 11 a 1 y de 3 a 6.

Pasándole recado irá a domicilio.

En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, n.º 1, dpo., entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

Droguería de Pardo y Compañía

6, PUXMARINA, 6

Especialidad en productos químicos y farmacéuticos puros.
Gran surtido de Aguas minerales, Ortopedia y Específicos.
Esponjas, Naftalina bolas contra la polilla, Colores, Lienzos preparados para cuadros, Barnices, Colas, Estuco, etc.

Aqua de Colonia especial (recomendada) y Extractos triples.

Carburo de Calcio superior

Depósitos de las Placas Imperial, insustituibles por su buena calidad y baratura. Gran surtido de artículos para fotografía. Cámaras fotográficas folding de 9 por 12 a 25 pesetas.

Depósito para la provincia de Murcia, excepto Cartagena, de la incomparable Cerveza EL AGUILA, de Madrid.

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores - correos franceses

Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena & Orán y Marsella y vice-versa.

Depósito en Murcia y Cartagena: BAZAR MURCIANO.

ITINERARIO	LLEGADAS	SALIDAS
Cartagena	los miércoles 5 mañana	los martes 8 tarde
Orán	» sábados 10 »	» jueves 5 »
Marsella	» lunes 10 »	» sábado 5 »
Orán	» martes 8 »	» lunes 11 »
Cartagena		

Los señores pasajeros de 1^a, 2^a y 3^a clase hallarán en los quince magníficos transatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo lujosas y cómodas instalaciones con todos los adelantos modernos.—Pasajes especiales limitados a francesos 8,85 para los emigrantes y jornaleros que se dirijan a Orán.

Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.

Fletes excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimentón con destino a los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez Malta y todos los demás del Mediterráneo.

Para más detalles, solicítense del Agente de la Compañía en Cartagena.

J. M. PELEGRIN.—Cartagena

Línea de vapores de Tintoré y C. s

BARCELONA

Servicio fijo semanal

ENTRE

ALICANTE Y ORAN

CON ESCALAS INTERMEDIAS

Salidas de Cartagena para Orán todos los miércoles a las seis de la tarde, por el magnífico vapor TINTORÉ. Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: Francisco Bosch Montaner.

Para más informes a sus agentes Nicolás Pérez y Compañía, Marina Española, 12, Cartagena.

Servicio de Correos

MURCIA

ENTRADA DE LOS CORREOS HORAS

Correos-expreso de Madrid a Murcia	10,15
Mixto-correo de Alicante a Murcia	10,15
Mixto-correo de Cartagena a Murcia	11,15
Mixto-correo de Andalucía-Alcázar a Murcia	16,00
Correos-expreso de Murcia a Madrid	18,15
Correos de Baza-Aguilas-Lorca a Murcia	19,15
Correos de Alicante a Murcia	20,25

SALIDA DE LOS CORREOS

Mixto-correo de Murcia a Alicante	6,15
Correos de Murcia a Lorca-Aguilas-Baza	7,30
Correos-expreso de Murcia a Cartagena	9,00
Mixto-correo de Murcia a Alcázar-Andalucía	10,25
Mixto-correo de Murcia a Cartagena	14,45

Correos-expreso de Murcia a Madrid

Despachos.—De certificados de toda clase de correspondencia, de 8 a 11,30.—De certificados de cartas y valores declarados, exclusivamente, de 8 a 11,30 y de 15 a 16.—De certificados únicamente para Andalucía y Extremadura, de 8 a 9,30.—De apartados y lista, de 8 a 11,30 y de 16 a 18,30.

La correspondencia en el buzón central se recoge cinco minutos antes de la salida de los correos de esta Administración.

CARTAGENA

Entrada de los correos.—Correos-expresos de Madrid a Cartagena, 12,20.—Mixto-correo de Andalucía-Alcázar a Cartagena, 19,00.

Salida de los correos.—Mixto-correo de Cartagena a Alejandría-Andalucía, 7,30.—Correos-expresos de Cartagena a Madrid, 15,00.

Despachos.—La admisión y entrega de pliegos de valores, certificados, paquetes postales, etc., se hace de 6 a 7, de 10 a 12, de 13,15 a 14,15 y de 18 a 19.

MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Protector solar

de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminentes médicos, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasa), caspa, humoras, etc., etc.*

Millones de personas han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certificando y justificando sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

«Nada se paga si no sale el cabello!»

Consulta por el autor D. *Edmundo Lillo*, Rambla de Canalejas, núm. 13, 1^a.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESHTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

DE VENTA:

En todas las Droguerías y Ultramarinos de importancia de España.

Depósito en Murcia y Cartagena: BAZAR MURCIANO.

NESTLÉ LECHE CONDENSADA

Incomparable, aromática, rica en crema y de gran valor nutritivo, para todos los usos de las familias

DE VENTA:

En todas las Droguerías y Ultramarinos de importancia de España.

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL

COMPANY OF SEGUROS REUNIDOS

Agenzia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Cárdenas del Castillo, 3

OVO-LECTINA BILLION

NEURASTENIA ANEMIA

CANSANCIO INTELLECTUAL

ALICANTE

Entrada de los correos.—Madrid y su carrera, expreso-correo, 10,00.—Id. id. correo-mixto, 16,10.—Murcia y su carrera, tren mixto, 10,30.—Id. id. tren correo, 20,30.

Salida de los correos.—Madrid y su carrera, correo-mixto, 10,50.—Id. id. correo-correo, 17,30.—Murcia y su carrera, tren correo, 6,30.—Id. id. tren mixto, 16,30.

Despachos.—De apartados oficiales y particulares, de 9 a 12,30 y de 14,30 a 17.—De cartas en lista, de 9 a 12,30 y de 14,30 a 17.—De certificados, de 9 a 12,30 y de 14,30 a 16,30.

NOTA.—Las horas de entrada y salida de los correos, se entenderán desde las Administraciones respectivas de Murcia, Cartagena y Alicante, como los demás servicios correspondientes á estas oficinas.

Barquillo, 27.—MADRID

La nueva dueña de este establecimiento, modista de sombreros francesa auxiliada por nuevas profesionales oficiales francesas: ofrece a las señoras un completo y elegante surtid de modelos, originales y copias, de las principales casas de París. A provincias, pidiendo en las principales casas de París. A provincias, pidiendo en las principales casas de París.

CONDE DE ROMANONES (ANTES BARRIONTEJO) n.º 7 y 8, entrepuerta.—MADRID

MAISON PERNETTE

Barquillo, 27.—MADRID

La nueva dueña de este establecimiento, modista de sombreros francesa auxiliada por nuevas profesionales oficiales francesas: ofrece a las señoras un completo y elegante surtid de modelos, originales y copias, de las principales casas de París. A provincias, pidiendo en las principales casas de París.

CONDE DE ROMANONES (ANTES BARRIONTEJO) n.º 7 y 8, entrepuerta.—MADRID

MAISON PERNETTE

Barquillo, 27.—MADRID

La nueva dueña de este establecimiento, modista de sombreros francesa auxiliada por nuevas profesionales oficiales francesas: ofrece a las señoras un completo y elegante surtid de modelos, originales y copias, de las principales casas de París. A provincias, pidiendo en las principales casas de París.

CONDE DE ROMANONES (ANTES BARRIONTEJO) n.º 7 y 8, entrepuerta.—MADRID

MAISON PERNETTE

Barquillo, 27.—MADRID

La nueva dueña de este establecimiento, modista de sombreros francesa auxiliada por nuevas profesionales oficiales francesas: ofrece a las señoras un completo y elegante surtid de modelos, originales y copias, de las principales casas de París. A provincias, pidiendo en las principales casas de París.

CONDE DE ROMANONES (ANTES BARRIONTE